



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

## ESCUELA HERNÁN LOBOS ARIAS

CERTENEJAS  
**2024**  
VILLA ALEGRE



## PRESENTACIÓN

<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>ESCUELA HERNÁN LOBOS ARIAS</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>CERTENEJAS N°410</b>
<b>COMUNA</b>	<b>VILLA ALEGRE</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>LINARES</b>
<b>REGIÓN</b>	<b>DEL MAULE</b>
<b>TELÉFONO</b>	<b>73 2 381394</b>
<b>ROL BASE DE DATOS</b>	<b>3464-9</b>
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>MUNICIPAL</b>
<b>ÁREA</b>	<b>EDUCACIÓN</b>
<b>NIVEL DE ENSEÑANZA</b>	<b>PARVULARIO – BÁSICA –</b>
<b>MATRÍCULA</b>	<b>303</b>

Este Proyecto Educativo Institucional conecta con el currículum nacional, perfilado y renovado por el Ministerio de Educación, que delimita nuestro hacer, para todos los niveles, para todas las asignaturas y subsectores de aprendizaje; además de las competencias que los/as estudiantes deben alcanzar y la forma como se dispone el proceso pedagógico al interior del establecimiento Escuela Hernán Lobos Arias.

Para nuestra Escuela el PEI, es un instrumento político y técnico de planificación y gestión que representa las metas, orientaciones y procedimientos del quehacer educativo de nuestra institución, que asiste y viabiliza el seguimiento y evaluación de nuestra labor, con características de eficiencia, efectividad y oportunidad en el proceso de enseñanza aprendizaje que viven nuestros/as alumnos/as.

CERTENEJAS  
VILLA ALEGRE



## **IMPACTOS ESPERADOS**

***“Ser reconocidos como uno de los mejores establecimientos de la comuna, que desarrollando su quehacer con estándares de calidad, entregue una formación integral que considere la diversidad de intereses académicos (tecnológico, artísticos y deportivos, entre otros) de nuestros alumnos y alumnas dentro de un clima impregnado de valores, disciplina, afecto, respeto hacia nuestras tradiciones y el medioambiente, para que el proceso de aprendizaje sea efectivo y les permita enfrentar los desafíos de un mundo globalizado y dinámico.”***

## **INTRODUCCIÓN**

Este Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el fruto de un proceso de cimentación colectiva.

Es el resultado de un proceso de reflexión, de discusión creativa, de búsqueda de sentido, de orientación. Integra y canaliza la participación de toda la comunidad educativa.

Este Proyecto Educativo pretende transformarse en una estrategia de desarrollo educacional, que haga realidad los propósitos de la escuela en todos sus ámbitos y contemplando todas las miradas.

La conformación, creación manifestación apoyo y sugerencias al PEI se transforman en una decisión fundamental para lograr una educación de calidad, mediante el desarrollo de competencias básicas para mejorar continuamente la calidad de los aprendizajes, actuando con iniciativa y creatividad en torno a una visión de futuro compartido por todos los miembros del establecimiento.

Nuestro objetivo es motivador y movilizador, pretendemos instalarnos con eficacia en nuestro entorno como la acción que mueve a la comunidad en la búsqueda de las mejoras de calidad de vida y conductas sociales efectivas.

Nuestro PEI contempla todos componentes sugeridos u exigidos por nuestra autoridad educativa nacional, despliega una gama de fundamentos y además deja claro la definición de la mayoría de los elementos con que diariamente este proyecto convivirá a través de su historia.



## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

### PERSONAL

El establecimiento está compuesto por el siguiente personal:

- 01 DIRECTOR
- 01 INSPECTOR GENERAL
- 01 COORDINADOR/A TÉCNICO
- 27 PROFESORES/AS
- 04 EDUCADORAS DIFERENCIALES
- 03 EDUCADORAS DE PÁRVULOS
- 02 TÉCNICO/A ASISTENTES DE PÁRVULOS
- 07 ASISTENTES DE AULA
- 06 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
- 04 MANIPULADORAS
- 02 PSICÓLOGA/O
- 01 ASISTENTE SOCIAL
- 01 FONOAUDIÓLOGO/A

### CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

#### •Jornada escolar completa.

Nuestro Establecimiento, cuenta con el régimen de jornada escolar completa desde 1° a 8° año y Opción 4.

#### •Junaeb.

Asimismo, contamos con el programa de alimentación y de salud de la JUNAEB, con este programa se benefician alrededor de 280 estudiantes, éstos reciben desayuno, almuerzo, tercera colación, textos escolares, útiles escolares y atención médica.

#### •Aprobación académica.

Prosiguiendo con el análisis, podemos decir, que nuestro porcentaje de aprobación académica actual, es superior al 95%, manteniendo un índice de reprobación, a lo largo de los años, que no supera el 5%.



**•Deserción escolar.**

Prácticamente no existe deserción escolar en nuestro establecimiento, sino, traslados de comuna o de ciudad que configuran un porcentaje no relevante para análisis estadísticos.

**•Centro de Alumnos/as.**

Nuestro establecimiento, cuenta con un Centro de Alumnos/as, elegido democráticamente y de acuerdo a la reglamentación vigente.

**•Centro de Padres.**

Nuestro establecimiento, cuenta con un Centro de Padres, elegido democráticamente y de acuerdo a la reglamentación vigente.

**•Consejo Escolar.**

En nuestro establecimiento educacional está constituido el consejo escolar, el cual sesiona periódicamente de acuerdo a la reglamentación vigente.

**•Alianza Familia – Escuela.**

Tiene como objetivo acercar nuestro establecimiento a los padres y apoderados, para que juntos podamos elevar los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas y al mismo tiempo tener un mayor acercamiento entre docentes y apoderados, generando vínculos de confianza y de colaboración mutua.

**•Talleres JECD.**

Los talleres se realizan basándose en los intereses y necesidades de nuestros alumnos y alumnas y a los objetivos contenidos en nuestro proyecto educativo.

**•Resultados Simce.**

Los resultados de estos últimos años no han sido los esperados, es por eso que se están doblando los esfuerzos de otorgare a nuestro alumnos todas las oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral.



## RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Hernán Lobos Arias, está ubicada en el área rural, sector de Certenejas, en la comuna de Villa Alegre, perteneciente a la provincia de Linares, Séptima Región “del Maule”, a 35 Km de la ciudad de Talca (capital regional), con dependencia Municipal y su sostenedor es ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE.

Antiguamente llamada Escuela España N°442 que hoy lleva el nombre del destacado Diputado Hernán Lobos Arias, cuenta con Educación Parvularia, Básica y Curso Especial opción 4.

Cuenta con una matrícula de 303 alumnos/as aproximadamente.

Entre los recursos de Apoyo al Aprendizaje se encuentra: Biblioteca-CRA, Laboratorio de Computación, además el Ministerio de Educación ha elaborado una normativa para la integración escolar, a través de la ley 20201 y su Decreto N°170 y Decreto 83 que fija normas para determinar los alumnos/as con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial. El programa está dirigido a aquellos/as alumnos/as que presentan dificultades específicas de aprendizaje y Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL) diagnosticados por profesionales competentes del área de salud (pediatra, neurólogo, fonoaudiólogo y psicólogo) y educación (educadora diferencial).

Destacar que nuestra escuela fue reconocida como la primera Escuela con estándar Bicentenario por el ministerio de educación a través de ENLACES.

La Escuela Hernán Lobos Arias, es un establecimiento de educación inserto en el sector rural Certenejas, con conectividad a los servicios públicos, dependiente del DAEM de Villa Alegre. Desarrolla principalmente acciones educativas con enfoque familiar y comunitario, tiene una población asignada de 284 alumnos/as aproximadamente inscritos en el registro del establecimiento.

Los sectores que pertenecen al radio de acción del Establecimiento son: Pobl. Ana Rodríguez de Lobos, Pobl. Felipe Camiroaga, Pobl. Julio Tapia, Liucura, y sus alrededores entre otros.

No obstante lo anterior el establecimiento cuenta con una gran cantidad de alumnos/as que prefieren nuestro proyecto educativo y que provienen de diversos sectores, algunos bastante alejados y con otros establecimientos cercanos a sus domicilios. Así entonces es como podemos mencionar que acuden alumnos/as de sectores como Putagán, Cunaco, La Finca, Los Guiones, Población Bernardo O’Higgins, Plaza de Armas, Artesanos, La Arena, entre otros.



El equipo multidisciplinario realiza diferentes actividades pedagógicas de acuerdo a las necesidades del alumno/a y apoyándose en las distintas redes de apoyo que ofrece la comunidad como: Cesfam, Municipalidad, Carabineros de Chile, OPD, Departamento Social, Registro Civil.

El sector se encuentra próximo a CESFAM de la comuna, a dos empresas vitivinícolas, a jardines infantiles y salas cuna. Existen organizaciones sociales como Juntas de Vecinos y Club de Adulto Mayor. Clubes Deportivos que cuentan con una cancha en buenas condiciones.

La infraestructura del establecimiento es de material sólido en su mayor porcentaje, contando solo con el laboratorio de computación en sus muros frontales y un par de bodegas con construcción de material distinto principalmente madera y un hall en su entrada de material aluminio y ventanales.

Se cuenta en su interior con amplio patio descubierto, sector de juegos infantiles cerrado perimetralmente para el uso de alumnos y alumnas de educación parvularia, máquinas de ejercicios dispuestas para el uso de toda la comunidad educativa, multicancha techada para el desarrollo de distintas actividades, comedor y baños.

Salas para impartir adecuadamente la educación a un curso por nivel, pero se hace necesario contar con una sala que atienda a los alumnos/as de kínder y prekínder para permitir la integración de éstos a jornada escolar completa.

Sala para alumnos/as opción 4, así como baño para personas en situación de discapacidad.

Laboratorio de computación, biblioteca CRA, baños de profesores (los que necesitan mejoras).

**AMENAZAS.**



Dentro de las amenazas del sector podemos mencionar la falta de locomoción colectiva constante, sitios eriazos aledaños a poblaciones y con pastizales abundantes.

Canales cercanos sin barreras de contención.

### **SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO**

La escuela Hernán Lobos Arias, es un establecimiento de educación inserto en el sector rural Certenejas, con conectividad a los servicios públicos, dependiente del DAEM de Villa Alegre.

Desarrolla principalmente acciones educativas con enfoque familiar y comunitario. Tiene una población asignada de 283 alumnos/as aproximadamente inscritos en el registro del establecimiento.

Los sectores que pertenecen al radio de acción del Establecimiento son: Pobl. Ana Rodríguez de Lobos, Pobl. Felipe Camiroaga, Pobl. Julio Tapia, Liucura, y sus alrededores entre otros.

No obstante lo anterior el establecimiento cuenta con una gran cantidad de alumnos/as que prefieren nuestro proyecto educativo y que provienen de diversos sectores, algunos bastante alejados y con otros establecimientos cercanos a sus domicilios. Así entonces es como podemos mencionar que acuden alumnos/as de sectores como Putagán, Cunaco, La Finca, Los Guiones, Población Bernardo O'higgins, Plaza de Armas, Artesanos, La Arena, entre otros.

El equipo multidisciplinario realiza diferentes actividades pedagógicas de acuerdo a las necesidades del alumno, y apoyándose en las distintas redes de apoyo que ofrece la comunidad, como: Cefam, Municipalidad, Carabineros de Chile, OPD, Departamento Social, Registro Civil, Junaeb.

El sector se encuentra próximo a CESFAM de la comuna, a dos empresas vitivinícolas, a jardines infantiles y salas cuna.

Existen organizaciones sociales como Juntas de Vecinos y Club de Adulto Mayor. Clubes Deportivos que cuentan con una cancha en buenas condiciones.

CERTENEJAS  
VILLA ALEGRE



## SELLO EDUCATIVO

Nuestro sello es el resultado de diversas convocatorias y discusión socializada en relación a las alternativas que nuestra comunidad propone como las más potentes para convertirse en nuestros institucionales.

Lo anterior desencadenó como resultado nuestra identificación como establecimiento bajo los siguientes sellos educativos:

**GENERAR APRENDIZAJES, VALORANDO EL PATRIMONIO CULTURAL LOCAL Y LA CONVIVENCIA RESPETUOSA CON SU COMUNIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.**

1.- ACADÉMICO -VALÓRICO 2.- CULTURAL- MEDIOMBIENTAL

## VISIÓN

Nuestro establecimiento es una institución cuyo proceso de enseñanza-aprendizaje, está fundado en el desarrollo del conocimiento, la formación valórica, formando personas autónomas que respeten sus tradiciones y el medio ambiente.

## MISIÓN

La escuela Hernán Lobos Arias, pretende fortalecer en los estudiantes el desarrollo de conocimiento y habilidades valores sociales, respeto por las tradiciones y el medio ambiente, con la finalidad de que alcancen su máximo desarrollo personal y social.



## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

1. Fortalecer en los alumnos y alumnas el desarrollo de un proceso protagónico de su aprendizaje, fundado en la formación valórica, como parte fundamental del proceso educativo, favoreciendo el desarrollo de la autonomía en cada uno de nuestros estudiantes.
2. Satisfacer las Necesidades Educativas Especiales de nuestros estudiantes, para ofrecer igualdad de oportunidades optimizando los programas y profesionales dispuestos para ese propósito.
3. Desarrollar aprendizajes de calidad en todos nuestros estudiantes mediante la aplicación de diferentes estrategias didácticas y metodológicas, el uso de todos los recursos con que cuenta el establecimiento, permitiendo a todos nuestros estudiantes un desarrollo pleno de todas sus potencialidades.

## **DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES, PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS**

### **FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS.**

Para algunos autores que consideran que el objetivo más importante de la enseñanza es el aprendizaje de todos los alumnos/as (de acuerdo con los contenidos de los programas de estudio) la diversidad metodológica puede ayudar mejor al logro de ese objetivo. Así se puede constatar en la siguiente cita.

“Es importante tener en cuenta que los métodos didácticos en sí no son garantía de aprendizaje, son que su éxito está enormemente condicionado por las relaciones que se establecen en la clase, las actitudes de alumnos/as y profesores y el nivel de comunicación existente entre el profesor y sus alumnos/as y de los alumnos/as entre sí. Si estas consideraciones son tomadas en cuenta, resultan muy adecuadas discutir colectivamente las distintas formas de trabajo utilizadas en el aula y buscar en grupo, respetando siempre las opciones individuales, aquellos enfoques metodológicos que mejores resultados proporcionen para lograr los distintos tipos de aprendizaje”, (Del Carmen L. y A. Zabala, Guía para la elaboración, seguimiento y valoración de Proyectos Curriculares de Centro. Madrid: CIDE. 1991. Página 55).



## ¿CÓMO SE ENSEÑA EN NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA?

Esta pregunta es equivalente a dar cuenta de la ideología que inspira la enseñanza y de sus bases teóricas. Las opciones aquí son varias y deben ser consensuadas por los docentes de la escuela teniendo en cuenta los contenidos de los respectivos programas y de los respectivos niveles y cursos.

Entre las opciones teóricas-metodológicas de la enseñanza de nuestro establecimiento están, para citar algunas, de Freinet, Montessori, Pablo Freire, del constructivismo (Piaget, Vygotsky, Ausubel), etc.

La concepción pedagógica que inspira a la comunidad educativa entonces se basa en el constructivismo y por ende se centra en la persona, bajo el entendido de que el ser humano vive en sociedad y que en ésta se logran gran parte de los aprendizajes.

Desde esa perspectiva, la experiencia de la escolaridad involucra la doble dimensión del ser humano en cuanto individuo y ente social.

Impartimos una educación que aspira al logro de aprendizajes de calidad, por ello se busca transmitir el conjunto de conocimientos sobre el cual se ha cimentado la humanidad. A través de ello, aspiramos a que nuestros niños/as y jóvenes adquieran también la habilidad de comprender las experiencias humanas, por distintas que sean éstas.

La comunidad está siempre abierta a los intereses diversos de los/as estudiantes, por eso se constituye como un espacio en el que la ciencia, el deporte, la música, el arte y la cultura en general son fundamentales en su formación.

Lo anteriormente expuesto, no es posible de concretar sin el manejo de habilidades de pensamientos diversos, las que deben ser desarrolladas de manera paulatina en los distintos niveles de la escolaridad.

La comunidad directiva y docente está consciente de la importancia de conocer y aplicar las tendencias pedagógicas actuales y desde esa perspectiva, debe integrar los planteamientos más importantes del aprendizaje mediado, las inteligencias múltiples y el constructivismo, en cuanto permiten responder a la individualidad de cada alumno/a, tanto en la diversidad de estilos de aprendizajes que puedan tener, así como la importancia de su experiencia personal en la construcción de su aprendizaje y aportan metodologías atractivas para el trabajo de aula.

Así también, nuestra comunidad está consciente de la existencia de necesidades educativas especiales transitorias y permanentes, que los alumnos/as pudieran tener y desde esa perspectiva, ofrece la atención profesional a dichas necesidades, mediante el trabajo del equipo multidisciplinario que luego de diagnosticar necesidades, derivará a los alumnos/as a las intervenciones específicas que sean pertinentes.



## DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

### VALORES

Los Objetivos de Aprendizaje Transversales de la Educación General Básica tienen un carácter comprensivo y general orientado al desarrollo personal, y a la conducta moral y social de los alumnos y alumnas, y deben perseguirse en las actividades educativas realizadas durante el proceso de la Educación General Básica”.(Chile. Ministerio de Educación. 1996. Página 10).

Entonces, educar en valores hoy, es formar ciudadanos y ciudadanas auténticos que sepan asumir conscientemente los retos de la globalización y puedan comprometerse en la construcción de un mundo más justo, más inclusivo, equitativo e intercultural.

El tema de los valores en la educación, cobra una relevancia en su acción. Consecuente con nuestro Proyecto Educativo, en la declaración de principios, en los diferentes perfiles y en los fundamentos filosóficos, el desarrollo de valores y actitudes es una tarea fundamental en el quehacer educativo de la institución, para integrar a nuestros alumnos y alumnas desde una perspectiva humanista a un mundo donde puedan enfrentar los problemas y decisiones que reflejan la complejidad de la vida del hombre.

La institución en su ideario se esfuerza por formar personas cada vez más responsables de sus actos, reflexivas, y autónomas, capaces de construir para sí y, también para su entorno un mundo mejor. En este contexto, creemos fundamental que cada educando sea capaz de elaborar su “proyecto de vida”, el que debe contemplar todos los aspectos de su ser para que se constituya como la fuerza inspiradora de sus actos.

Desde el punto de vista curricular de la Educación Chilena, la educación de los valores se estructura a través de los Objetivos de Aprendizaje Transversales, que tienen como propósito “fortalecer la formación ética de los estudiantes; orientar el proceso de crecimiento y autoafirmación personal, incluyendo dentro de este ámbito el desarrollo de sus habilidades del pensamiento y de manejo del “mundo digital”; y orientar las formas de interacción con otros y con el mundo.”

Los Objetivos de Aprendizaje Transversales, definidos en las Bases Curriculares de la Educación Chilena para la educación básica están agrupados en ámbitos tales como:

- ❖ Formación ética.
- ❖ Crecimiento y autoafirmación personal.
- ❖ La persona y su entorno.
- ❖ Tecnologías de información y comunicación

Es así como el integrar los valores de manera consciente e intencionada es una tarea que atraviesa a todos los sectores, subsectores y estamentos que conforman nuestra institución. Lo que se traduce en la promoción de los siguientes valores que han sido definidos y que se incorporan en todo el quehacer de la comunidad, con carácter transversal.



## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Cada competencia es un sistema de acción complejo que se construye en una combinación interrelacionada de habilidades prácticas y cognitivas, conocimiento, motivación, orientaciones valóricas, actitudes, emociones, que en conjunto se pueden movilizar para una acción efectiva.

La competencia tiene una estructura mental “interna” al sujeto, es decir la competencia requiere un conjunto de conocimientos, habilidades, capacidades o disposiciones incorporadas en los individuos, lo que se describe en las Bases Curriculares.

Las competencias se desarrollan progresivamente a lo largo de la vida y se verifican en la práctica, en la acción en contextos determinados, lo que se describe en los Mapas de Progreso.

Fuente: OCDE, 2002. Definition and selection of competences (DESECO): Theoretical and conceptual foundations.

El establecimiento **HERNÁN LOBOS ARIAS** aspira a constituirse en un colegio cada vez más exitoso, admirado en la comuna y por qué no, traspasar nuestras fronteras comunales proyectando una imagen que provoque admiración dentro del sistema educativo, a través de sus resultados y la constante preocupación en los focos principales de la educación de nuestros tiempos:

- ❖ **IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DEL CURRÍCULUM**
- ❖ **CLIMA Y CULTURA ESCOLAR FAVORABLE**
- ❖ **OPTIMIZACIÓN DE USO DEL TIEMPO ACADÉMICO**
- ❖ **MONITOREO A LOGROS Y DIFICULTADES DE LOS/AS ESTUDIANTES**
- ❖ **PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

Bajo esta perspectiva es que esperamos:

- **A nivel de los docentes**  
“Profesores comprometidos con los aprendizajes de todos los alumnos/as, con sólidas capacidades profesionales, que además tienen confianza en sus alumnos.”
- **A nivel de los alumnos**  
“Alumnos participativos y activos, que confían en sus profesores y en la Institución, y generan espacios de respeto y tolerancia entre ellos.”
- **A nivel del Equipo Directivo**  
“El equipo directivo conoce a los profesores en sus fortalezas y debilidades, los forma, los acompaña, los apoya y evalúa en el trabajo de aula, les asigna tareas y responsabilidades, dejando espacios abiertos para su creatividad y autonomía.”
- **A nivel de los Padres y Apoderados**  
“Para lograr que los padres y madres se acerquen a la escuela es necesario demostrarles con hechos concretos la importancia de que esto ocurra.”



## PERFILES

### EQUIPO DIRECTIVO

Profesionales de la Educación cuya función consiste en administración, supervisión y coordinación de la Educación del Establecimiento.

### DIRECTOR

Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto educativo Institucional.

### ROLES Y FUNCIONES

- ❖ Conducir y liderar el Proyecto Educativo Institucional.
- ❖ Organizar y Supervisar el trabajo de los Docentes y de los Asistentes Educativos
- ❖ Proponer al personal Docente y No docente, a contrata y de reemplazo.
- ❖ Promover una adecuada convivencia en el Colegio.
- ❖ Asignar, administrar y controlar los recursos en los casos en que se haya otorgado por la Congregación.
- ❖ Formular, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos del Colegio, los Planes y Programas de Estudio y su implementación.
- ❖ Organizar, orientar y observar instancias de trabajo técnico pedagógico de los Docentes.
- ❖ Adoptar las medidas para que las madres, los padres y apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del Establecimiento y el progreso de sus hijos/as
- ❖ Hacer funcionar y presidir el Consejo Escolar del Establecimiento y dar Cuenta Pública de la Gestión del Año Escolar.
- ❖ Transmitir permanentemente a la Comunidad Educativa la Misión y la Visión del Colegio
- ❖ Reunirse periódicamente con todos los estamentos valorando su quehacer en favor de la gestión escolar.
- ❖ Tener informado a toda la Comunidad Educativa sobre las nuevas políticas educativas a nivel nacional, regional y comunal.
- ❖ Tomar decisiones asertivas en el quehacer de la gestión escolar tomando en consideración toda la información requerida y suficiente.
- ❖ Fomentar la participación y el trabajo en equipo, tomando acuerdos concretos para su aplicación y desarrollo.
- ❖ Realizar reuniones quincenales con el equipo de gestión para ir evaluando el quehacer institucional.
- ❖ Mantener un buen clima organizacional y estar atento a los conflictos que se generan al interior del Colegio.



- ❖ Centrar la atención del quehacer educativo en la gestión curricular, delegando de acuerdo al manual las funciones que a cada estamento le corresponde asumir y responsabilizarse.
- ❖ Planificar y articular planes de integración con los diversos estamentos que componen la Comunidad Educativa.
- ❖ Que todo el personal del establecimiento mantenga una actitud positiva y trato adecuado con los/las alumnos/as y las madres, los padres y apoderados.
- ❖ Resolver los conflictos que se producen en el interior del Colegio recogiendo todos los antecedentes del caso para su mejor resolución.
- ❖ Gestionar la relación con la comunidad y su entorno.
- ❖ Difundir el PEI y asegurar su participación de la comunidad.
- ❖ Gestionar el clima organizacional y la convivencia escolar.
- ❖ Coordinar y promover el desarrollo Profesional Docente.
- ❖ Administración y control del sistema de subvención educacional.
- ❖ Establecer las comunicaciones con la Congregación para la toma de decisión frente a situaciones puntuales y entrega de informe de actividades por semestre.
- ❖ Mantener las relaciones con las autoridades Ministeriales de forma directa o delegando funciones que puedan ser remplazadas.

### **INSPECTOR GENERAL**

Responsable de la administración interna del establecimiento.

### **ROLES Y FUNCIONES:**

- ❖ Cautelar el cumplimiento del horario de trabajo de todo el personal.
- ❖ Programar, coordinar y evaluar las labores de los Inspectores de patio.
- ❖ Programar y coordinar las labores de enfermería.
- ❖ Velar por la buena presentación y aseo del Colegio
- ❖ Coordinar y supervisar las labores prestadas por empresas externas.
- ❖ Llevar el Control de asistencia alumnos.
- ❖ Integrar el equipo de Coordinación Directiva.
- ❖ Integrar el equipo de Evaluación del desempeño docente y administrativo.
- ❖ Cumplir las órdenes técnico pedagógicas emanadas de Dirección.
- ❖ Mantener actualizado el inventario del Colegio.
- ❖ Resguardar las condiciones Higiénicas y de seguridad de todas las dependencias.
- ❖ Asesorar a la Dirección en el ámbito que le compete.
- ❖ Integrar el Comité Paritario
- ❖ Participar de las reuniones técnicas, administrativas y pedagógicas del Colegio.
- ❖ Elaborar los informes solicitados por los organismos superiores.
- ❖ Integrar el comité de convivencia escolar.
- ❖ Mantener actualizado los antecedentes personales de los/as estudiantes.



## **COORDINADOR TÉCNICO**

### **ROLES Y FUNCIONES:**

- ❖ Programar los horarios de clases y de colaboración, previa consulta a Rectoría y organismos técnicos.
  - ❖ Proponer las readecuaciones necesarias a los Programas de Estudio vigentes, de acuerdo con las necesidades y características propias de la comunidad escolar y conforme con las normas vigentes.
  - ❖ Velar y supervisar por la adecuada aplicación de los Planes y Programas de Estudio vigente.
  - ❖ Supervisar, asesorar y mantener archivos, en la planificación de las unidades didácticas elaboradas por los diferentes niveles, talleres de Asignaturas del Colegio.
  - ❖ Coordinar y planificar la utilización adecuada de los recursos materiales, audiovisuales e informáticos, como apoyo a las actividades de desarrollo de las distintas unidades de aprendizaje de los diferentes subsectores.
  - ❖ Promover y contribuir al perfeccionamiento de los Docentes en la aplicación de los medios, métodos y técnicas de enseñanza, que aseguren efectividad en el aprendizaje de los alumnos.
  - ❖ Promover la adquisición y/o confección de materiales y/o equipos didácticos y textos de estudio acordes con los requerimientos del Colegio, y procurar el uso racional de los medios y recursos existentes.
  - ❖ Controlar periódicamente los contenidos o actividades en los libros de clases, formulando observaciones a los Docentes. Impulsar la incorporación y manejo del Libro de Clases virtual.
  - ❖ Desarrollar un sistema y los procedimientos necesarios para que el Equipo Directivo pueda realizar una acción sistemática de Supervisión o acompañamiento al trabajo docente en el aula, con el objeto de cautelar el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - ❖ Supervisar y evaluar las actividades extraescolares y de colaboración de acuerdo a las necesidades y recursos del Colegio, de acuerdo a lo planificado por los responsables correspondientes.
  - ❖ Mantener a disposición de los docentes los Planes y programas de estudio y las Planificaciones de los subsectores.
  - ❖ Supervisar el funcionamiento del servicio de Biblioteca y procurar el incremento permanente de una Bibliografía actualizada para la enseñanza que se imparte.
  - ❖ Organizar los calendarios de actividades curriculares.
  - ❖ Promover y coordinar el uso de las Tic's y la innovación en las prácticas pedagógicas.
  - ❖ Desarrollar un Proceso de Inducción Técnico-Pedagógica a los Docentes y Técnicos de apoyo a la docencia que ingresan al Colegio.
-



## **DOCENTES**

### **DEL PROFESOR Y LA PROFESORA**

Entendiendo que el proceso de formación académica se sustenta en lo que ocurre al interior del aula, el docente que se desempeña en nuestra institución debe ser un profesional competente que conoce y adhiere a los ideales y metas de ésta, lo que se refleja en las siguientes características:

Su trabajo está orientado a la calidad y cumple con las metas de resultados asignados por el establecimiento.

Posee una gran vocación, lo que le permite formar académica y valóricamente. Capaz de adecuarse a las distintas situaciones que le demande su tarea y respondiendo a ellas de manera eficaz.

Académicamente bien preparado. Debe demostrar dominio y actualización de su disciplina e interés por transmitirla a sus alumnos y alumnas de manera sistemática e intencionada.

Maneja correctamente los recursos tecnológicos que provee el colegio y los pone al servicio del aprendizaje de los alumnos/as y hace un uso cuidadoso de éstos.

Desarrolla estrategias adecuadas para el logro de los aprendizajes de sus alumnos y alumnas. No aplica modelos rígidos de trabajo, sino que se adapta a las necesidades de los cursos o niveles que atiende. Por ello, organiza un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje en el aula, adecua estrategias de enseñanza para el aprendizaje, evalúa permanentemente los aprendizajes y mejora las estrategias de acuerdo a los resultados.

Realiza clases efectivas, cumpliendo con todas las etapas propias del proceso educativo: planificación, enseñanza y el aprendizaje y evaluación, desempeñándose en todas ellas, con un máximo de profesionalismo, mediante metodologías de aprendizajes adecuadas y tendiendo a la superación constante. Además, reporta y registra evolución académica de los estudiantes, comunicándolo a quien corresponda.

CERTENEJAS  
VILLA ALEGRE



Posee un alto compromiso ético-social. Lo que se refleja en sus actos y dichos. Exigente, recto en sus juicios y actos; **es a la vez cercano, acogedor y afectuoso. Debe establecer relaciones armónicas y equilibradas con todos sus alumnos y alumnas y el resto de los miembros de la comunidad educativa. No fomenta comentarios sin fundamentos de parte de ninguno de éstos.**

Posee capacidad de liderazgo y lo ejerce de manera adecuada y según los requerimientos de cada situación.

Involucra colaborativamente a los alumnos y alumnas en las actividades del establecimiento, fomentando en ellos el sentido de **pertenencia** institucional.

Implementa planes de acción preventiva y de desarrollo de los niños/as y sus familias, así como aborda con profesionalismo problemas emergentes.

Formador y facilitador del aprendizaje, tanto a nivel intelectual, como afectivo y ético. Debe ser, ante todo, un modelo de conducta. Además, debe desarrollar hábitos de trabajo en sus alumnos.

Posee un desarrollo marcado del pensamiento creativo y crítico lo que le permite dar respuestas adecuadas a los desafíos profesionales que su labor le impone.

Se caracteriza por su iniciativa, proactividad e innovación y se adapta al cambio cuando es una necesidad institucional o de aula.

Capaz de trabajar en equipo, abierto a la crítica y dispuesto a constituirse como un aporte para el logro de los objetivos de este proyecto, en el ámbito de su asignatura, de las jefaturas y otras instancias pertinentes, lo que refleja su compromiso con la institución.

Asertivo, capaz de transmitir de manera directa y a las personas adecuadas sus pensamientos y apreciaciones.

Involucra colaborativamente a los apoderados/as en el proceso educativo de sus hijos/as.

Administrativamente, es eficiente y ordenado, lo que incluye cumplir con los requerimientos formales y dentro de los plazos establecidos en las diversas tareas que se le encomienden. Todo esto, porque sabe que ello influye en el correcto funcionamiento de toda la institución por lo que se esfuerza por cumplir con los requerimientos que en este plano se le hacen.



## **ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

Los paradocentes son las personas que asumen actividades de nivel técnico y administrativo complementarias a la labor educativa del profesor dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos de los establecimientos de acuerdo a instrucciones entregadas por el jefe directo.

Los Paradocentes cuentan con licencia de educación media o título de técnico y/o administrativo.

- ❖ Realizar tareas administrativas de atención al público, organización de documentación, elaboración de documentación, registros varios, etc.
- ❖ Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
- ❖ Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- ❖ Cumplir con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, patios, portería, otros
- ❖ Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- ❖ Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
- ❖ Asesorar a los docentes en los aspectos técnicos de computación, biblioteca u otras especialidades.
- ❖ Asumir tareas de control y monitoreo que le sean asignadas: atrasos, asistencias, etc.
- ❖ Apoyar en trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por el Jefe de UTP y/o Inspector General.
- ❖ Realizar tareas que le asigne el jefe directo fuera del establecimiento.
- ❖ Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.

CERTENEJAS  
VILLA ALEGRE



## AUXILIARES DE SERVICIOS DE MENORES

Son los funcionarios que desarrollan labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura de los establecimientos además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas. Cuentan con licencia de educación media.

- ❖ Mantener el aseo y orden en la totalidad de dependencias del local escolar.
- ❖ Mantener en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento.
- ❖ Controlar entrada y salida de personas al local escolar, según horarios e instrucciones dadas por sus jefes superiores.
- ❖ Entregar y retirar documentación u otros recursos en dependencias al exterior del establecimiento de acuerdo a indicación de jefes superiores.
- ❖ Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados.
- ❖ Realizar tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por sus jefes directos.
- ❖ Integrar y participar en los Consejos Administrativos de Asistentes de la Educación.
- ❖ Mantener registros escritos de las tareas que le son asignadas.
- ❖ Informar y comunicar a sus jefe directo, irregularidades que observe en el ámbito de sus funciones para su mejoramiento.



## ESTUDIANTES

Nuestra institución aspira a formar alumnos/as que, en el área académica, sean capaces de:

Adquirir permanentemente competencias, habilidades y destrezas y conscientes de la importancia de crecer en el ámbito intelectual. Por eso mismo, debe desarrollar de manera armónica su pensamiento autónomo y utilizarlo de manera constructiva en la conformación de su vida a nivel individual y social.

Trabajar con disciplina, rigor y responsabilidad, para así cumplir las metas planteadas a corto, mediano y largo plazo, otorgándole a estas características un sentido más profundo, en cuanto también se constituyen en vías de acceso a una vida más plena, tanto en el ámbito escolar, como el personal.

Aprender a manejar los diversos recursos que ofrecen la ciencia y la tecnología, tales como el uso del computador, internet, medios audiovisuales, etc. sin perder de vista que son medios para alcanzar metas más altas y no un fin en sí.

Así también, nuestra institución aspira a formar a un alumno y alumna que, en el área formativa y valórica, sea capaz de:

Tener una actitud de apertura hacia el desarrollo de las virtudes humanas.

Constituirse como un agente de cambio en la sociedad, capaz de influir positivamente en cualquier ámbito con su pensamiento y proyecto de vida.

Generar, cumplir y evaluar constantemente su proyecto de vida y que aspire a la autorrealización. Se espera que a través de éste, pueda desarrollarse de manera plena, llegando a constituirse como un individuo autónomo y en pleno ejercicio de la voluntad en beneficio personal y comunitario.

En el ámbito afectivo-emocional, establecer relaciones inter e intrapersonales sanas y profundas, en concordancia con los valores que el colegio promueve y en un clima de respeto; todo esto se debería manifestar en su lenguaje, gestos y principalmente, en su trato cotidiano y su forma de resolver conflictos con sus pares y con los adultos.

Ser un constructor y favorecedor de un clima acogedor entre todos los miembros de la comunidad educativa.



Ser solidario, conciliador, tolerante y abierto al diálogo y a la crítica. Debe entender esto, como la única forma de constituirse como un sujeto socialmente maduro, capaz de convivir y resolver conflictos propios de la existencia humana y de la natural interrelación que esta conlleva.

Ser honesto y honrado, buscador de la verdad, tanto a nivel intelectual como afectivo; no aspirar al triunfo si no es acompañado por el valor de la verdad en lo más esencial.

Respetar el medio ambiente natural y cultural que lo rodea, entendiendo que la infraestructura de la comunidad educativa y su entorno en general, se constituyen como un bien común que, como es compartido con otros, debe ser cuidado y preservado con especial cuidado.

Ser respetuoso de todas las manifestaciones de búsqueda de trascendencia de los seres humanos.

Cumplir las normas que rigen a nuestra comunidad, porque entiende que éstas permiten una convivencia sana y equilibrada.

Ser participativo, opinante, y capaz de dialogar en todo momento, siempre y cuando sea en un marco de respeto, siendo parte de todas las instancias grupales de trabajo, aportando iniciativa y creatividad para el bien común.

Ser ordenado y limpio en su presentación personal, privilegiando una imagen tradicional y sobria incompatible con modas y accesorios que desvirtúan su calidad de estudiantes, acorde con los requerimientos que sobre el particular establece el Reglamento de la Institución.



## **APODERADOS**

Sabiendo que la familia es la primera responsable de la formación de los niños y jóvenes de nuestra comunidad educativa, se espera que ésta (en las personas de los padres o quienes cumplan ese papel) sea:

Comprometida con su rol paterno desde una perspectiva humana y formativa, por lo mismo es un modelo a seguir para sus hijos a nivel ético moral, afectivo-emocional, social-comunitario y espiritual-trascendente.

Consciente de su rol como formadora y educadora de sus hijos; entiende que el colegio es una instancia social de apoyo a su labor de padre o tutor.

Generadora de un espacio donde la estabilidad emocional sea la base de todo cuanto el niño o joven realice.

Comprometida con el proceso formativo y académico de sus hijos. Se mantiene informado de lo que se refiere al desempeño académico y comportamiento de éstos, asiste a reuniones y entrevistas y supervisa muy de cerca sus labores en casa. En este mismo sentido, la familia se entiende como la principal instancia formadora de sus hijos e hijas, por lo que los padres procurarán mantener una actitud y comportamiento conforme a los principios morales y éticos de nuestra sociedad actual y constituirse así en el ejemplo a seguir por sus hijos, por lo que se convierte en testimonio de familia consecuente, positiva, leal y sólida. Comprometida con el proyecto educativo y estilo pedagógico y formativo del establecimiento.

La familia debe ser constructiva en sus juicios, observaciones y críticas tanto hacia sus hijos/as como al resto de la comunidad educativa. La actitud requerida es la del diálogo respetuoso, positivo y honesto. Entiende que debe trabajar en un mismo sentido con la comunidad educativa participando en todas las actividades que se promueven en beneficio de ésta, porque está consciente de que ello implica un beneficio para su hijo o hija.

Así también mantiene informados a los directivos y docentes de todo cuanto pueda influir en el normal desempeño de su hijo en el colegio. Desde esa perspectiva, pone en antecedente de situaciones de familiares, de salud u otras que sean relevantes.



## **PROFESIONALES DE APOYO**

Los Asistentes de la Educación: Profesionales, son el grupo de personas que cuentan con un título profesional y que cumplen roles y funciones de apoyo a la función educativa que realiza el docente con los alumnos y sus familias. Los profesionales corresponden a las áreas de salud, social u otras.

### **ROLES Y FUNCIONES**

- ❖ Colaborador Evaluador
  - ❖ Habilitador Rehabilitador
  - ❖ Coordinador Asesor
  - ❖ Capacitador
- 
- ❖ Realizar diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas, a grupos de estudiantes y a las familias de acuerdo a necesidades y normativa.
  - ❖ Aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo a su especialidad, a las necesidades y requerimientos de atención y normas vigentes.
  - ❖ Elaborar informes de resultados de evaluaciones de acuerdo a especialidad y formatos que correspondan -Aportar sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y familias de acuerdo a resultados del diagnóstico.
  - ❖ Realizar las reevaluaciones cuándo corresponda de acuerdo a necesidades y normas establecidas -Incorporar en los planes de trabajo, acciones bajo el enfoque de prevención de problemas, dificultades para aprender y áreas a mejorar.
  - ❖ Decidir y planificar las acciones de apoyo al establecimiento, a los alumnos y sus familias -Planificar el trabajo a realizar y coordinar la organización de apoyos con docentes técnicos y administrativos del establecimiento.
  - ❖ Realizar tratamientos de habilitación y rehabilitación en forma integral a través de planes y programas de apoyo individuales y grupales.
  - ❖ Desarrollar planes curriculares para favorecer la integración de los estudiantes. - Integrar a las familias y profesores en los trabajos con los estudiantes.
  - ❖ Participar en reuniones con docentes, padres y apoderados asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.
  - ❖ Participar en talleres de perfeccionamiento docente, aportando estrategias para mejorar la situación escolar de los alumnos en condiciones de apoyo.
  - ❖ Realizar reuniones multidisciplinarias en función del mejoramiento y desarrollo de los estudiantes -Realizar acciones de seguimiento de los alumnos en el aula.
  - ❖ Evaluar la evolución de apoyos en trabajos de equipo con docentes de aula, técnicos y directivos del establecimiento.
  - ❖ Elaborar informes de evolución de apoyos especializados.
  - ❖ Participar con equipos multidisciplinarios en la construcción de Informes de síntesis sobre la evolución del desarrollo de los estudiantes.
  - ❖ Incorporar en las Reuniones de Evaluación, elementos que afecten el desarrollo de su función, con el propósito de mejorarlas.



**SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI**

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

OBJETIVOS	INDICADORES	REGULARIDAD Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Constituir apropiadamente los estamentos del establecimiento, distribuyendo eficazmente los capitales humanos, materiales y financieros que le permitan un adecuado proceso de las actividades para el logro de los objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Distribuir carga horaria de acuerdo a competencias.</li> <li>➤ Distribuir en forma oportuna los textos de estudios y útiles escolares</li> <li>➤ Optimizar el uso de los recursos materiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Distribución horaria.</li> <li>➤ Registro de distribución de textos y materiales.</li> <li>➤ Registro del uso de materiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dirección</li> <li>➤ UTP</li> </ul>
Difundir anualmente el reglamento de convivencia a la comunidad educativa y exigir el cumplimiento de sus normas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Distribuir y socializar el reglamento de convivencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Registro de distribución del documento.</li> <li>➤ Tabla de reuniones con padres y apoderados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dirección UTP</li> <li>➤ Equipo de Gestión</li> <li>➤ Docentes</li> </ul>
Distribuir en forma eficiente los beneficios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Entregar oportunamente los beneficios de los programas de apoyo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Registro de atención de salud y otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dirección</li> <li>➤ UTP</li> </ul>
Procurar educación centrada en la equidad y calidad potenciando en la lectura por ejemplo fluidez, comprensión lectora y también reforzamiento a técnicas de razonamiento matemático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trabajar talleres con estrategias de Dominio Lector y Razonamiento Matemático</li> <li>➤ Registro de velocidad lectora</li> <li>➤ Registro de lectura diaria</li> <li>➤ Registro de préstamos de textos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Registro de velocidad lectora</li> <li>➤ Registro de préstamos de textos literarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dirección</li> <li>➤ Encargado o CRA</li> </ul>



<p>Instituir modelo de labor pedagógica que contemple estrategias de enseñanza-aprendizaje actualizadas. También medios de evaluación que permitan comprobar los niveles de logro de todos los/as estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Planificación respetando marco curricular y estándares del Marco para la Buena Enseñanza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Planificaciones de docentes.</li> <li>➤ Modelos de pruebas entregadas a UTP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ UTP</li> </ul>
<p>Estimular a alumnos/as que presentan NEE, de carácter permanente o transitorio, proponiendo las mismas posibilidades de acceso a la educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo a alumnos/as de acuerdo a sus necesidades educativas en forma permanente durante todo el año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Resolución de ingresos</li> <li>➤ Carpetas personales de los alumnos/as.</li> <li>➤ Adecuaciones curriculares</li> <li>➤ Carpetas de evidencias (trabajo de los alumnos)</li> <li>➤ Evaluaciones diferenciadas</li> <li>➤ Registro de planificación</li> <li>➤ Pautas de monitoreo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dirección UTP</li> <li>➤ Equipo de Gestión</li> <li>➤ Coordinadora PIE</li> <li>➤ Docentes</li> <li>➤ Equipo multidisciplinario</li> </ul>
<p>Propiciar convivencia basada en el respeto, la tolerancia y la colaboración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Formular en conjunto con la comunidad educativa reglamento de convivencia escolar, el que será analizado y de ser necesario actualizado o modificado en revisiones anuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Una vez al año y cuando alguna situación especial lo requiera.</li> <li>➤ Reglamento de Convivencia Escolar</li> <li>➤ Archivo con entrevistas y sugerencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Comunidad Educativa</li> </ul>
<p>Involucrar a Padres y Apoderados en el quehacer educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implicar su participación en el quehacer educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Registro de asistencia a reuniones mensuales.</li> <li>➤ Registro de entrevistas con padres y apoderados.</li> <li>➤ Participación en talleres de apoderados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dirección</li> <li>➤ Docentes</li> <li>➤ Equipo Multidisciplinario.</li> </ul>



<p>Solidarizar y atender problemáticas familiares que tengan relación con condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyar a familias de alumnos en las situaciones descritas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En forma permanente durante todo el año</li> <li>➤ Bitácora de casos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dirección</li> <li>➤ Equipo de Gestión</li> <li>➤ Docentes</li> <li>➤ Equipo Multidisciplinario</li> </ul>
<p>Implementar prácticas de Aula asociadas a uso eficiente y actualizado de los recursos didácticos existentes y la adquisición oportuna de aquellos que se consideren necesarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Utilizar recursos didácticos existentes.</li> <li>➤ Adquirir oportunamente recursos necesarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En forma permanente durante todo el año</li> <li>➤ Solicitudes de pedidos</li> <li>➤ Registro de uso de material.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dirección</li> <li>➤ Equipo de Gestión</li> <li>➤ Encargado o CRA</li> <li>➤ UTP</li> <li>➤ Docentes</li> </ul>
<p>Disponer de recursos humanos necesarios que participen y aporten al proyecto educativo del establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asumir las responsabilidades asignadas para entregar una enseñanza de calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En forma permanente durante todo el año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dirección, UTP</li> <li>➤ Equipo de Gestión</li> <li>➤ Docentes</li> </ul>

